

10/01/2019

Fiscalía y PDI detienen a 8 personas por microtráfico de marihuana y cocaína

Un nuevo golpe al tráfico de drogas en la región de Aysén efectuó la Fiscalía, Policía de Investigaciones, Armada y Aduanas, en línea con las directrices de tolerancia cero en este y otro tipo de delitos, impuesta por el Fiscal Regional, Carlos Palma.

Según informó la fiscal de Cisnes, María Inés Núñez Briso, el trabajo coordinado con estas instituciones permitió detener a 8 personas, 5 de las cuales fueron



formalizadas la noche del miércoles ante el Juzgado de Garantía de Cisnes. En tanto, las otras tres, serán formalizadas próximamente en el mismo tribunal, todos en calidad de coautores del delito de tráfico en pequeñas cantidades de marihuana y clorhidrato de cocaína, la cual era comercializada en la comuna de Guaitecas.

“Desde el mes de agosto a la fecha se han efectuado diversas diligencias y técnicas investigativas que lograron determinar que existía una agrupación de personas dedicadas al microtráfico en la comuna de Guaitecas, localidad de Melinka y sus alrededores”, explicó la fiscal María Inés Núñez Briso.

APELACIÓN

De las 5 personas formalizadas el miércoles, cuyas identidades aún no serán dadas a conocer debido a que existen diligencias pendientes, cuatro corresponden a mujeres y un hombre, a quienes el Juzgado de Garantía aplicó las medidas de cautelares de arresto domiciliario total para dos de ellos y arresto domiciliario nocturno para tres, aunque todas quedaron sujetos a arraigo regional.

Sin embargo, la posición de la Fiscalía es que los imputados deben estar en prisión preventiva debido a la calidad de organización que habían conformado, por lo cual se apeló verbalmente a esta decisión. Ante esta situación, la Ilustrísima Corte de Apelaciones de Coyhaique escuchará hoy los alegatos de las partes en torno a este delito.

La fiscal Núñez añadió que en este operativo se incautaron además balanzas dedicadas al pesaje de la droga, dinero en efectivo, teléfonos y 52 gramos de marihuana, aunque previamente también se había logrado detectar tráfico de clorhidrato de cocaína.

TRABAJO CONJUNTO

“Quisiera destacar el trabajo conjunto que se ha realizado para llegar a la detención de estas personas, tanto con la Armada como con otras instituciones, que dispuso una embarcación para que 21 efectivos de la PDI concurrieran de madrugada a la localidad de Melinka y procedieran a la detención de 5 personas. Hay otras personas que no fueron detenidas en Melinka”, dijo la fiscal en relación a otras tres personas, también de la comuna, que fueron aprehendidas en Santiago, Puerto Montt y Castro.

Por su parte el subprefecto Alan Griffiths, jefe de la Prefectura de la PDI en Aysén, expresó que el trabajo mancomunado de diversas instituciones públicas -incluyendo al grupo MTO de Puerto Aysén- permitió desarticular esta organización delictual que operaba en Melinka. “Iniciar una investigación de esta magnitud requiere un

despliegue logístico y aplicar técnicas que nos permite la ley 20.000”, comentó el jefe policial.

Alan Griffiths agregó que, en el transcurso de la investigación, se fue obteniendo información relevante que permitió obtener las órdenes de detención en contra de los imputados y las autorizaciones judiciales para las entradas y registros en diversos domicilios. “Le dimos un duro golpe al narcotráfico”, aseveró el subprefecto, en alusión al trabajo conjunto de la Fiscalía, PDI, Armada y Aduanas.

En esta investigación, que aún no culmina, se fijó un plazo de 90 días para el término de las diligencias que dirige la Fiscalía Local de Cisnes.

600 333 0000
CALL CENTER

FISCALIA NACIONAL
GENERAL MACKENNA 1369